



DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
24 MAR. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE de La Araucanía.

DECRETO N° 540

SANTIAGO, 25 de Febrero de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

11 MAR 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don JOSE SERGIO ANDRES MOLINA MAGOFKE a su cargo de INTENDENTE Regional de La Araucanía,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don JOSE SERGIO ANDRES MOLINA MAGOFKE (8.904.057-4).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

19 MAR. 2014

Contralor General de la República

Lo que transcribe a la para su conocimiento. Saluda cordialmente.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

JM/ABP/ame 276328

DISTRIBUCION:

Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
INTENDENCIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA